



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 980

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 1 DE 2021

(julio 27)

Cuatrenio 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo

Sesión Ordinaria

El día veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los Honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando
Cabal Molina María Fernanda
Lara Restrepo Rodrigo
Lozano Correa Angélica
Ortega Narváez Temístocles
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez Rengifo Rossvelt
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán y

Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Andrade Serrano Esperanza
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Guevara Villabón Carlos
López Maya Alexander
Name Vásquez Iván y
Tamayo Tamayo Soledad.

La Secretaría informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 11:50 a. m., la Presidencia manifiesta:

“Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

CUATRENIO 2018 - 2022 LEGISLATURA 2021-
2022 PRIMER PERIODO

“SESION ORDINARIA PRESENCIAL”

Día: Martes 27 de julio de 2021

Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio Nacional-
Primer Piso.

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Rendición de cuentas - Mesa Directiva
Legislatura 2020-2021**

III

**Postulación, elección y posesión del Presidente
de la Comisión Primera Constitucional Permanente
periodo julio 2021-julio 2022**

IV

**Postulación, elección y posesión del
Vicepresidente de la Comisión Primera
Constitucional Permanente periodo julio 2021- julio
2022**

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

La Vicepresidente,

Honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del orden del día, cerrada esta y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Rendición de Cuentas - Mesa Directiva

Legislatura 2020-2021

El Presidente, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández interviene para rendir el Informe de la Rendición de Cuentas Comisión Primera Senado Legislatura 20 de julio de 2020 - 20 julio 2021:

Bueno muy bien, vamos a presentar el informe conjuntamente con la vicepresidenta, la senadora Paloma Valencia que nos acompañó y con el doctor Guillermo Giraldo como secretario de esta Comisión, el balance de lo que ha sido esta legislatura que hoy culminamos y procederemos de manera inmediata a la elección de la nueva mesa directiva.

En la pantalla, este es un informe que se le ha enviado a todos los Senadores, por supuesto, está también de manera oficial en nuestra página, que es el resumen de la legislatura del período 2020 al 2021.

Durante este año adelantamos 85 sesiones, ha sido un año inédito en el trámite de los proyectos y de los debates que se adelantaron, de esas 85 sesiones 51 fueron sesiones ordinarias, 15 sesiones conjuntas, realizamos 10 audiencias públicas y 9 foros para los diversos proyectos que fueron puestos a discusión.

Esta comisión recibió 155 proyectos que fueron radicados, de los cuales 115 eran proyectos de ley, 40 proyectos de acto legislativo y esta Comisión aprobó 40 proyectos durante este año, 32 proyectos de ley, 8 actos legislativos, de esos 8 actos legislativos que fueron discutidos, fueron aprobados 8, 1 ya fue publicado, 2 están pendientes de una segunda vuelta y los otros 5 fueron archivados en otras instancias distintas al de la Comisión Primera del Senado.

Los 3 actos legislativos publicados, fueron el Proyecto Legislativo 01 del 14 de julio del 2021 “*por la cual se otorga el distrito especial de ciencia y tecnología e innovación a la ciudad de Medellín*”, lo mismo que el Acto Legislativo 02 del 22 de julio “*por el cual se modifica el artículo 325*” lo que creó la región administrativa de Bogotá y el Acto Legislativo 01 también del 22 de julio “*por medio del cual se suprimió la prohibición de la prisión perpetua y se estableció la prisión perpetua revisable*”.

Hay unos proyectos de acto legislativo que pasan a segunda vuelta, que ya fueron debatidos y regresarán nuevamente a esta Comisión, como es el acto legislativo el Proyecto de ley número 37 del 2021 de Senado “*por medio del cual se amplía el período de las sesiones del Congreso de la República*” y el Acto Legislativo 38 “*por medio del cual se otorga la categoría de Distrito Turístico Cultural e Histórico al municipio de Puerto Colombia en el departamento del Atlántico*”.

Seguimos por favor, de los 115 proyectos de ley, debemos decir que ya hay 18 leyes sancionadas, dentro de las cuales podríamos destacar y empiezo desde la última hacia atrás, podríamos destacar muchos proyectos que tuvieron un amplio debate, discusión en esta Comisión, pero que redundan en beneficio por supuesto del trámite legislativo y del país, la Ley 2098 “*por la cual se reglamentó y se reformó el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal y el Código Penitenciario y se dictan otras disposiciones*” conocida como la Ley Gilma Jiménez, que es la ley que reglamenta la prisión perpetua.

Destacamos también el proyecto de reforma a las funciones de la Procuraduría General, que es la Ley 2094. La 2089 del 14 de mayo “*por la cual se prohibió el castigo físico y los tratos crueles humillantes, degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra los niños, niñas y adolescentes*”.

La Ley 2086 del 4 de marzo del 2021 “*por la cual se autorizó el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales*”, la Ley 2085 “*por medio de la cual se adopta la figura de depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal*” un proyecto que trabajó muchísimo el senador Eduardo Enríquez y con quien veníamos trabajando la segunda parte del proyecto, para seguir ese proceso de depuración normativa y sacar de nuestra legislación normas que ya no tienen ninguna razón de ser.

Esta la Ley 2084 del 3 de marzo del 2021 “*por la cual se adoptan las medidas de prevención y lucha contra el dopaje en el deporte*”, la Ley 2083 del 18 de febrero del 2021 “*por la cual se modificó el artículo 380 del Código Penal*” que es el del suministro ilegal a deportistas, que tiene también que ver con el doping.

La Ley 2082 “*por la cual se creó la categoría municipal de ciudades capitales*”, la Ley 2081 una ley muy importante “*por medio del cual se declaró imprescriptible la acción penal en los casos de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales o el delito de incesto cometidos en menores de 18 años*” conocido como la ley del no más silencio.

La Ley 2085 del 25 de enero del 2021, otra norma donde estuvo al frente el senador Eduardo Enríquez Maya, que fue la reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, del CPACA.

La Ley 2078 también de enero del 2021, que es por medio del cual se amplió en 10 años la vigencia de los decretos de la ley étnica y la Ley 2075 del 8 de enero “*por la cual se modificó el régimen para la liquidación de honorarios de los concejales de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría y se adopta medidas en seguridad social y se promueve el derecho al trabajo digno*”, la Ley 2054 “*por medio del cual se toman medidas contra el maltrato animal*”.

Estas son leyes que han sido ya sancionadas y en plena vigencia, que fueron aprobadas por esta Comisión.

Para los que quieran darle continuidad a todos los proyectos que están en pantalla, están en nuestra página de la Comisión Primera, el informe a detalle de cada una de las leyes que fueron tramitadas.

Hay proyectos de ley que están pendientes por una sanción presidencial u objeción del Presidente, si es que así lo considera, esperamos por supuesto todos que estas leyes sean sancionadas lo más pronto posible, dentro de ellas está el Proyecto de ley número 453 del 2021 “*por la cual se regula y se crea y se conforma el funcionamiento de las comisariías de familia se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones*” es una norma muy importante, que nos permite tener la protección de nuestros menores en todos los municipios del país.

De igual manera el Proyecto de ley número 446, que también está para la sanción presidencial “*por medio del cual se crean los delitos ambientales y la protección del medio ambiente*”.

La Ley 298, la que establece nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos, que también está para sanción presidencial, el Proyecto de Ley Orgánica 324 que tiene que ver con el reclutamiento de menores, el Proyecto de ley número 314 del 2020 “*por la cual se creó el sistema nacional de alertas tempranas, para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes*”.

También está para sanción presidencial el Proyecto de ley número 275 “*por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos en las instituciones de educación superior*” proyecto importantísimo, que no solamente amplía la cobertura y las funciones de nuestros consultorios jurídicos, sino que también les otorga a los estudiantes de derecho la posibilidad de que el tiempo que tienen en los consultorios jurídicos, se pueda tomar como experiencia previa para su vida laboral.

Y por último, el Proyecto de Ley Orgánica 251 del 2019 “*por medio de la cual se modifica el Decreto 1421 del 93 referente al estatuto orgánico de Bogotá*”.

Estos proyectos están en espera de que el Presidente de la República, pueda sancionarlos u objetarlos, pero que ya fueron aprobados por el Congreso de la República.

Los proyectos de ley estatutaria que están pendientes de revisión en la Corte Constitucional, que nosotros aquí aprobamos, el código electoral colombiano, se dictan otras disposiciones en torno a este proyecto, más de 34 años se demoró el Congreso en tener este código electoral, una decisión que tomó activamente esta Comisión y que después de varias décadas, poder tener hoy un nuevo código, en espera de que la Corte Constitucional exprese su concepto.

De igual manera, está la ley estatutaria de justicia, la 475 del 2021, otra deuda histórica que tenía el país, que durante más de 2 décadas no había podido hacer la

reforma a la ley estatutaria de la justicia y que hoy este Congreso, después de tanto tiempo y concertado en gran parte con los diferentes sectores de la rama, hoy pudimos brindarle al país una modificación a la ley estatutaria de justicia. Estos 2 proyectos están en revisión de la Corte Constitucional.

Esto es en resumen, la gestión que ustedes señores Senadores, miembros de la Comisión Primera, debatieron, discutieron, enriquecieron con sus propuestas desde las diferentes líneas, desde las diferentes posiciones ideológicas, pudimos decir, podemos decir hoy que la Comisión Primera en este año, ha sido un año histórico, no solo en las leyes, en las discusiones, sino fundamentalmente en que ustedes contribuyeron todos, de una u otra manera, a sacar adelante esta normatividad.

En las audiencias públicas que nosotros adelantamos, se hicieron 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 audiencias públicas en distintos trámites de proyectos, de igual manera se hicieron foros que fueron solicitados, fueron 9 foros y 10 audiencias públicas que realizamos con los diversos proyectos, que nos permitían enriquecer cada uno de estos debates.

Este informe, de esta Comisión, que es un mérito del trabajo y la discusión de cada uno de ustedes senadores, están en sus correos, lo tienen cada uno de ustedes, la opinión pública también puede conocerlo de primera mano, el resumen legislativo de esta Legislatura 2020-2021, para muchos considerada histórica por el número de sesiones, por la importancia de las leyes, por la posibilidad que le dimos al país de reformar muchas normas de más de 20 años sin tener ninguna modificación.

Nos demandó jornadas extensas, muchas horas de sesión, muchas sesiones casi hasta la medianoche y al inicio de los días tempranos, para poder cumplirle al país con nuestras obligaciones.

A mí no me queda sino felicitarlos a ustedes por esta labor, pero fundamentalmente quiero expresarle mi agradecimiento por la posibilidad que me brindaron, para presidir esta Comisión durante este año, elegido en la virtualidad y hoy entregamos en la presencialidad está presidencia, estuvimos aquí pendientes en el recinto, de cada uno de los proyectos, en la designación por supuesto de las diferentes ponencias.

Pero ha sido y lo digo con satisfacción y con orgullo, el mayor honor que haya podido tener, es presidir esta Comisión Primera del Senado, una Comisión difícil, complicada, porque tenemos las vertientes todas en esta Comisión y prácticamente casi la mitad de los senadores que la conforman, hoy son precandidatos presidenciales en sus diferentes colectividades, eso por supuesto, hace más difícil la dirección de una Comisión, pero por supuesto, también nos implica cada vez más aprender de ustedes en las diferentes opciones y las diferentes opiniones, la contradicción es lo que es el debate y es lo que ha enriquecido cada uno de los proyectos.

El buen entendimiento que pudimos tener durante todo este año, con la senadora Paloma Valencia como vicepresidenta, nos permitió por supuesto lograr la conformación de los equipos en las diferentes ponencias y en el orden del día y que no se demorará el trámite, precisamente en ese proceso de coordinación.

A ustedes los senadores todos, de los partidos Justa y Libres, el Partido Mira, al Partido Conservador incluyendo al senador Eduardo Enríquez, que también me acompañó en esa elección hace 1 año, al Centro Democrático y con ustedes también al senador José

Obdulio Gaviria, que estaba presente en esa época de su elección, al Partido Alianza Verde, al Polo Democrático, a Colombia Humana, al Partido Comunes, al Partido Cambio Radical y al Partido de la U, por la confianza que depositaron, pero un agradecimiento especialísimo a mis 2 compañeros de la Comisión del Partido Liberal, senador Luis Fernando Velasco y el senador Fabio Amín que me honraron con esa designación, para poder estar en esta presidencia.

A ustedes todos, mil gracias, de verdad de verdad que fue un *año satisfactorio y de orgullo poder estar aquí al frente de ustedes, congresistas con la inteligencia, el razonamiento, las discusiones, su formación y la experiencia que tienen, continuaremos aprendiendo de cada uno de ustedes.*

Déjenme expresarle también mi agradecimiento por supuesto, a mi esposa Claudia y a mi familia que me apoyaron durante todo este año en el trámite y en el tiempo que tocó dedicarle a esta Comisión.

Agradecerle especialmente a la senadora Paloma Valencia, que me siento honrado de haber compartido esta mesa directiva durante este año, mil gracias senadora Paloma.

Expresarle un agradecimiento a la doctora Astrid Salamanca, la Directora Administrativa, que siempre estuvo pendiente del funcionamiento de esta Comisión, trabajar desde la virtualidad para que funcionaran todos los sistemas, no fue un tema fácil, acondicionar el salón, para que pudiéramos estar de manera presencial con todo el sistema de bioseguridad, por eso expreso aquí mi gratitud a la doctora Astrid Salamanca.

Como debo expresársela al doctor Guillermo León Giraldo, como Secretario de esta Comisión, ha sido el hombre importante en la guía de nuestro trámite, el hombre en el que confiamos en su experiencia y en su sabiduría constitucional, que siempre estuvo al lado para que no cometiéramos yerros, ni ningún tipo de equivocación y que cuando teníamos dudas en el trámite legislativo, siempre acudíamos a su sapiencia, muchas gracias doctor Guillermo León Giraldo, gracias a su experiencia esta Comisión pudo cumplir con su labor.

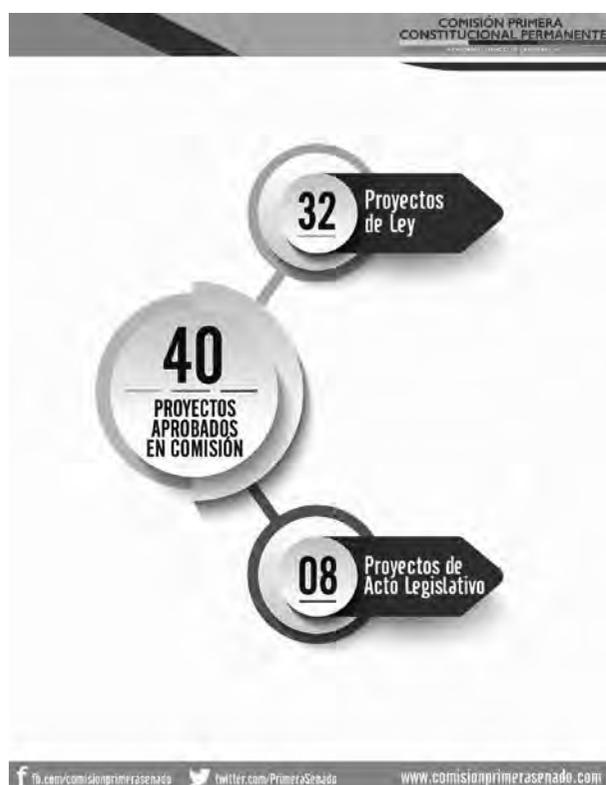
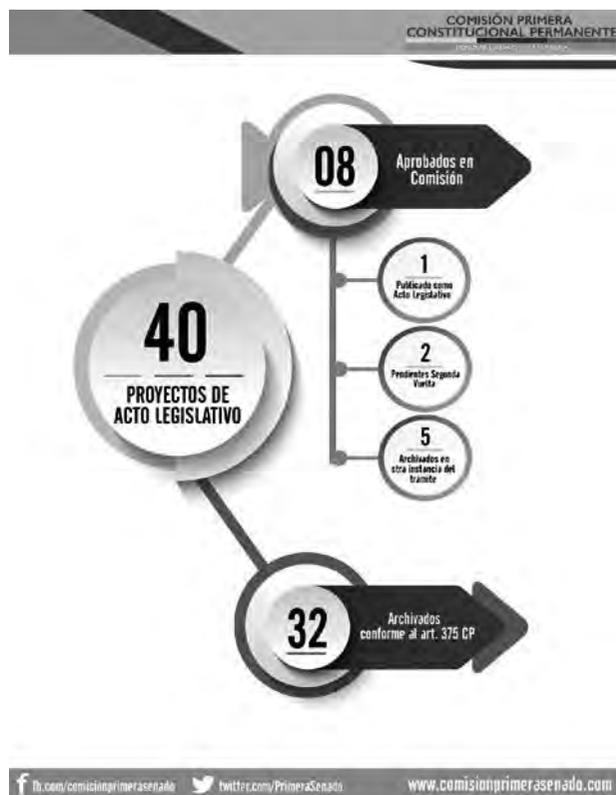
De igual manera y en el mismo sentido a la doctora Lucena González Quiroga, como subsecretaria, su apoyo también en el mismo sentido el señor Secretario y su experiencia también nos ayudaron mucho.

Permítame agradecerles a todos los funcionarios de la Comisión, a los técnicos, a quienes hicieron posible que pudiéramos llegar también a todo el país en las diferentes transmisiones, a Lilia Yamile Saavedra, a Olga Lucía Cubillos, a Angie Lizeth Méndez, a Alexánder Sastoque, a Alejandro Morales al ingeniero, a Juan Romero Garzón, a José Norberto Pareja, a Susana Chinchilla, a David Delgado, a Sindy Natalia Bonilla, a Yolanda Pinilla, a Amanda Cardozo, a todos ellos como nuestro equipo de colaboradores mil gracias, sin ustedes no lo hubiéramos podido conseguir en este año tan difícil y tan duro.

Para todos ustedes y para los senadores de esta Comisión, mil gracias, de corazón mil gracias y que Dios los bendiga y les quiero desear muchos éxitos a los senadores que están aspirando como precandidatos a la Presidencia de la República, que son parte de esta Comisión, a los que ya no van a regresar porque han tomado ya la decisión de su retiro, después de varios años de experiencia y a quienes buscan continuar en el Congreso de la República, a todos ellos les deseo los mejores éxitos en su vida y mil gracias en nombre de toda

mi familia, del pueblo de Santander, que me permitió llegar a la Cámara y ahora al Senado de la República, que Dios los bendiga a todos, mil gracias.





COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO QUE PASAN A SEGUNDA VUELTA

fb.com/comisionprimeras Senado | twitter.com/PrimeraSenado | www.comisionprimeras Senado.com



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 37 de 2021 Senado – 508 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia”. *(Amplia periodo de sesiones).*
2. Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2021 Senado – 521 de 2021 Cámara. “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito turístico, cultural e histórico al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”.

fb.com/comisionprimeras Senado | twitter.com/PrimeraSenado | www.comisionprimeras Senado.com

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

18 LEYES SANCIONADAS DESDE EL 20 DE JUNIO DE 2020

- LEY 2098 DE 06 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.727**
“Por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforman el Código Penal (Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) y el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y se dictan otras disposiciones. “Ley Diana Jimenez”.
- LEY 2097 DE 02 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.723**
“Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios (REDAM) y se dictan otras disposiciones”.
- LEY 2094 DE 25 DE JUNIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.720**
“Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- LEY 2089 DE 14 DE MAYO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.674**
“Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.
- LEY 2086 DE 04 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.606**
“Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país, y se dictan otras disposiciones”.
- LEY 2085 DE 03 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.605**
“Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.
- LEY 2084 DE 03 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.605**
“Por la cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte”.
- LEY 2083 DE 18 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.592**
“Por medio del cual se modifica el artículo 380 del Código Penal (Ley 599 de 2000)” (Somnistas legal a Arquetistas).

fb.com/comisionprimeras Senado | twitter.com/PrimeraSenado | www.comisionprimeras Senado.com



- LEY 2082 DE 18 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.592**
"Por medio de la cual se crea la categoría Municipal de Ciudades Capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones".
- LEY 2081 DE 03 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.577**
"Por cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito de incesto, cometidos en menores de 18 años - No más silencio".
- LEY 2080 DE 25 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.568**
"Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011 - y se dictan disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción".
- LEY 2078 DE 08 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.551**
"Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Etnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia".
- LEY 2075 DE 08 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.551**
"Por medio de la cual se modifica el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los Concejales en los Municipios de cuarta, quinta y sexta categoría; se adoptan medidas en seguridad social y se promueve el derecho al trabajo digno".



PROYECTOS DE LEY PENDIENTES SANCIÓN PRESIDENCIAL



- LEY 2054 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.426**
"Por el cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones". (Modifica el maltrato animal)
- LEY 2052 DE 25 DE AGOSTO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.417**
"Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
- LEY 2030 DE 27 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.388**
"Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016" (Modificación Código General del Proceso)
- LEY 2029 DE 24 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.385**
"Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1 de la Ley 188 de 1995 y el artículo 7 de la Ley 888 de 2003" (Funciones de Unidades de Trabajo Legislador)
- LEY 2022 DE 22 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.383**
"Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones" (Plages Fija)



- Proyecto de Ley No. 453 de 2021 Senado - 133 de 2020 Cámara. "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 446 de 2021 Senado - 283 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se sustituye el Título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 298 de 2020 Senado - 290 de 2019 Cámara - Acumulado con el PL 293 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos".
- Proyecto de Ley Orgánica No. 324 de 2020 Senado - 141 de 2019 Cámara. "Por medio del cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000". (Reclutamiento de Menores).
- Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado - 220 de 2019 Cámara. "Por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado - 007 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior".
- Proyecto de Ley Orgánica No. 251 de 2019 Senado - 011 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá".



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado - 409 de 2020 Cámara. "Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones".
2. Proyecto de Ley Estatutaria No. 475 de 2021 Senado - 295 de 2020 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley 430 de 2020 Cámara, 468 de 2020 Cámara. "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

f fb.com/comisionprimerasenado | t twitter.com/PrimeraSenado | www.comisionprimerasenado.com

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Paloma Valencia Laserna - Vicepresidenta:

Muchísimas gracias señor Presidente, no, yo solamente quería agradecerle a la Comisión Primera la oportunidad de estar aquí en la vicepresidencia, creo que esta es la primera vez señor Presidente, que esta mesa directiva se sienta aquí completa, primera y última, yo creo que esta Comisión se distingue por su capacidad

y por representar todas las vertientes ideológicas que componen ese arcoíris, que es nuestra nación.

Qué buen ejemplo da esta Comisión, que a pesar de las distancias ideológicas que nos separan, nos une el sentimiento de querer una Colombia mejor, una Colombia más justa, con más oportunidades y ojalá los ciudadanos supieran que en esta Comisión hay un ambiente siempre de construcción, de debate intenso Presidente, frente a todos los temas, pero siempre hay el sentimiento de que todos queremos ver a Colombia mejor.

Quiero agradecerle a nuestro Secretario, que ha sido extraordinario no solamente desde que lo conocemos, sino ahora que le tocó esta pandemia querido Secretario, que se pudo adaptar a la locura que significó esa no presencialidad, a su equipo, a los técnicos y a todo el equipo de Comisión Primera, por su permanente vocación de hacer de esta Comisión la mejor del Congreso de la República.

Felicitar a nuestro Presidente por su liderazgo, por su trabajo, por su calidez humana, me voy de aquí llevándome una amistad entrañable con usted Presidente, porque usted representa no solamente un político de región, que quiere su tierra y que trabaja por ella, sino un hombre ecuánime, amoroso, comprensivo, que le ha dado garantías a todos en esta Comisión, para mí ha sido un gusto y un honor poder haber estado a su lado y le agradezco mucho todo lo que ha hecho por la Comisión, porque yo creo que nos tocó un período muy raro, un período donde no estuvimos, un período donde todo fue nuevo y sin embargo, usted con carácter, con decisión y con esa calidad humana que lo caracteriza, pudo sacar adelante esta Comisión.

Ha hecho el Presidente una extensa lista de lo que hemos logrado, creo que esta Comisión se ha lucido como siempre se luce y me siento muy orgullosa, muy honrada de haber podido estar como Vicepresidente de la Comisión Primera, vuelvo a agradecerles a todos su voto de confianza y le deseamos a la última mesa directiva de esta legislatura, todos los éxitos para este momento tan difícil.

Y no puedo despedirme sin volver a recordar a nuestro compañero Eduardo Enríquez Maya, un senador que representa un político consagrado, un político estudioso, un extraordinario ser humano, que fue mi compañero de pupitre, del otro lado de la senadora Esperanza, que lo recordaba así, se nos fue en esta pandemia, como se nos fueron tantos otros compatriotas, por todos los colombianos y los ciudadanos del mundo que se ha llevado este virus, elevo una plegaria a Dios para que los cuide, en especial a nuestro senador Enríquez Maya, muchas, muchas gracias a todos.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los siguientes puntos del orden del día:

III

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2021 – julio 2022

IV

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente periodo julio 2021 – julio 2022

La Presidencia abre la postulación de candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, para el período legislativo julio 2021-julio 2022.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente, yo me permito postular al senador y compañero Germán Varón Cotrino, quien desde su llegada al Congreso, tras haber obtenido una de las votaciones más importantes de la capital de la república, asumió con mucho compromiso la actividad parlamentaria, impulsando todas las iniciativas de especial relevancia para la vida institucional.

El senador Varón ha sido miembro de las Comisiones Primeras, las Comisiones Primeras Constitucionales Permanentes de Senado y Cámara, que se encargan como sabemos, de tramitar todos los temas relacionados con la reforma constitucional, leyes estatutarias, organización territorial, el senador fue merecedor del premio como mejor representante del año 2009, título otorgado por sus compañeros y amigos del Congreso, durante el sondeo de opinión realizado por el Canal RCN y Caracol Radio.

En noviembre de 2016, le fue concedida la condecoración de servicios distinguidos, en su categoría especial, primera vez, por el Director General de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, por su gestión legislativa, en la adopción del nuevo Código Nacional de Policía.

Creo que cuenta con todas las características y méritos, para ser el próximo Presidente de esta Comisión, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo afectuoso a usted y a todos los queridos colegas, tengo el gran gusto y el honor personal, de postular como Presidente de la Comisión Primera del Senado de la República al senador Roosevelt Rodríguez, lo hago para honrar los acuerdos realizados entre los diferentes partidos, al inicio de este periodo legislativo, que está terminando.

En ese contexto, quiero afirmar la necesidad imperiosa de que la confianza que debe ofrecer cualquier democracia a sus ciudadanos, impone la obligación ética, moral y política, de que sus instituciones, los partidos son parte fundamental de ella, contribuyan también en la práctica a generar esa confianza y por supuesto, a fortalecer la democracia, no resulta fácil, casi que es imposible pedirle a una ciudadanía, en cualquier parte del mundo, que crea en la política, que crea en quienes ejercemos la política, sí a renglón seguido lo que ven, observan y sienten, es que esa misma política y esos mismos políticos, la están desconociendo, la están burlando.

Las preguntas que se hacen en el mundo entero, el ciudadano del común y los expertos, acerca de las crisis de las sociedades, de las crisis de las democracias, de las crisis de los partidos, tienen en esto su respuesta directa, clara, categórica.

No se le puede pedir a una sociedad que crea en su democracia, en sus partidos, en sus instituciones, en su futuro, mientras esa democracia, esos partidos, esas instituciones, le están enviando mensajes de que no los respetan, no los valoran, no los consideran.

La crisis de la sociedad colombiana es profunda, es una crisis sin fondo, profunda, la crisis del sistema colombiano es infinita, el sistema político, social y económico es infinita, los colombianos no creen en la democracia colombiana, los colombianos no creen en la política, los colombianos no creen en los partidos y no creen tampoco en los políticos.

Tienen toda la razón, si ellos y estos a su vez, no los respetan, no los valoran, no los tienen en cuenta, no desde el punto de vista cuantitativo, ni en la operatividad de la mecánica electoral, sino desde el punto de vista

de enviarles mensajes para que no desfallezcan y por el contrario, se impulsen hacia la necesidad imperiosa de intentar rescatar lo que aún queda, muy poco de democracia.

Entonces señor Presidente, queridos colegas, como en esa ocasión, hace ya 3 años por estas mismas calendas, se suscribieron unos acuerdos de partidos, los cuales se han venido cumpliendo, excepto a partir de esta legislatura, para honrar esas circunstancias, esos acuerdos, me permito presentar reitero, el nombre del senador Roosevelt Rodríguez.

Roosevelt Rodríguez es un ciudadano vallecaucano, del suroccidente del país, la zona más golpeada por la violencia de los últimos tiempos, pertenece a la provincia colombiana, es un digno exponente del talante de esa región y del talante vallecaucano, abogado que ha dedicado su vida al servicio público y a la actividad política, llegó al Congreso en el año 2006 en la Cámara de Representantes y esta acá en el Senado de la República a partir del 2014, ha estado haciendo parte de las Comisiones Primeras Constitucionales de la Cámara y del Senado, tiene en consecuencia, todas las condiciones personales, profesionales, éticas, morales, de liderazgo, la respetabilidad, el conocimiento, para hacerse merecedor a esta distinción y por supuesto, lo adornan cualidades personales absolutamente admirables.

Debo también en gracia a mi responsabilidad moral y política, expresar aquí que ante la postulación de otro distinguido colega, el doctor Germán Varón, de mi Partido Cambio Radical, no me quedan si no expresiones también de afecto para con él, somos excelentes amigos, es también un senador destacado de esta Comisión, pero como lo he señalado ya en 2 ocasiones y esta es la tercera, los acuerdos realizados entre mi partido y los demás partidos, me obligan a que mi voto se oriente y contribuya al cumplimiento total de esos acuerdos.

Y por esa razón, quiero pedirles a los senadores de los partidos, acompañar la postulación de Roosevelt Rodríguez, como Presidente de la Comisión Primera del Senado de la República, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señora Presidenta, primero una sugerencia de forma y le dejo la inquietud al señor Secretario, estando la totalidad de los senadores y senadoras de esta Comisión vacunados y por tanto, no siendo sujetos de riesgo frente al virus, entiendo que se dispondrán sesiones presenciales y entonces hay 2 asuntos o dispone la secretaría adecuaciones suficientes, sillas suficientes para que los senadores podamos ejercer nuestra tarea, por ejemplo, yo estoy aquí sentado en una silla que hace un rato estaba ocupada por el senador Benedetti y ahora que termine de intervenir, pues se la voy a ceder, veo al senador Varón de pie y no veo dónde pueda sentarse.

Es decir, no hay manera de que funcione, pero si la adecuación está prevista para que por ejemplo, allá detrás de la barrera de madera, está el senador Lozada, funcione, que me parece bien, senador Pacheco significa que estamos con suficiente distancia social y por tanto, no necesitan cuando intervengan los tapabocas, metámosle un poquito de lógica a esto, pues claro, el que lo quiera usar que lo use, el tapabocas hoy debe seguirse usando para proteger a otras personas y eventualmente no transmitirles el virus, aun quien está vacunado, porque tiene el riesgo de que recientemente sea portador.

Pero si estamos a más de 3 metros senadora Tamayo, pues no tiene sentido usarlo, una cosa menor, pero que va

a facilitar el funcionamiento o hacemos sillas para todos o si vamos a usar sillas de afuera, como se están usando, quiere decir que hay más de 2 metros y es la razón por la que voy a intervenir sin el tapabocas.

Procedo entonces a la intervención, esa es la intención, esa es la intención, esa es la intención, es un arma biológica.

Bueno, yo tengo el honor, el gusto, la dicha en la vida de haber encontrado algunos seres humanos rectos, comprometidos, que enaltecen el servicio público y que han hecho del servicio público su vida y que son ejemplares y que me reconcilian en este país tan adolorido, a veces tan egoísta, tan cargado de violencias, tan ingrato con el ejercicio público, porque hay personas que honran ese ejercicio público, a pesar de las presiones, de los intereses, de los poderes, de las situaciones difíciles en que los pone la política.

Una de esas personas es mi amigo personal, el senador Roosevelt Rodríguez, saben las compañeras y compañeros, que Roosevelt además de ser uno de los senadores más serios, más calificados, más estudiosos, más juiciosos, es un hombre absolutamente coherente con las ideas liberales, con las ideas demoliberales.

Para mí es no solo emocionante, sino lo digo y él lo sabe, un acto de justicia, postularlo y elegirlo presidente de esta Comisión Primera, por supuesto hay que decir que los acuerdos se hacen para cumplirlos y que yo esperaría que los partidos, todos honren los acuerdos, como nosotros los hemos honrado, nosotros hemos elegido en la Presidencia de esta Comisión, honorables senadores con quienes no compartimos ideológicamente, pero hay unos acuerdos hechos desde el comienzo del cuatrienio, cada cuatrienio, romper los acuerdos es romper la palabra y romper la palabra no solo está mal, no solo se ve mal, sino que genera aún más desequilibrio en la política y aún más pérdida de credibilidad ciudadana.

Los partidos cristianos, que han hecho honor de su ejercicio en esta Comisión, ejemplares también en su coherencia, con las diferencias que hemos tenido, el senador Guevara es un caballero de la política, no sé en qué silla, allá lo pusieron allá en una silla lejana, el senador Pacheco que se incorporó recientemente y ha demostrado además su capacidad como jurista y también su capacidad como legislador constructivo.

Quizá los nombro a ellos, porque siendo senadores cristianos, son los que mejor pueden ser ejemplo del cumplimiento de la palabra, no sólo porque esa es su esencia, sino porque además son minoría y la única manera de que los partidos minoritarios sobrevivan en la democracia, es que se les cumpla a la palabra.

Yo les auguro mucho éxito en la próxima elección, pero seguirán siendo minoría, no pueden sentar un precedente de incumplimiento de la palabra, porque luego no podrían reclamar que se les cumpla la palabra.

Confío en el voto de todas y de todos, pero además por una última razón, que quiero decirle señor Presidente, señor Secretario, yo tuve el placer de trabajar durante un año en esa mesa directiva, con el nunca suficientemente ponderado Eduardo Enríquez, nuestro compañero, fue mi Presidente, yo tuve el honor de ser su vicepresidente, mucho aprendí del querido Eduardo.

La presidencia además de una responsabilidad, es un honor y además de un honor, es un mensaje a los colombianos, he dicho ya los 2 elementos fundamentales de ese mensaje, el cumplimiento de la palabra y la credibilidad frente a los colombianos de que aquí no se hace trampa, de que aquí no se miente, pero hay un elemento más importante y lo digo de corazón, Roosevelt se ha jugado a pesar de las presiones, de las dificultades,

de las tentaciones, de los ofrecimientos, de la posición de su partido, que es un partido de gobierno, se ha jugado como un valiente en defensa de la paz y de la vida y de las minorías y de las causas nobles.

En Colombia compañeras y compañeros, se los digo a todos, a todas, de corazón, hay mucha rabia en las calles, hay mucho odio en las redes, nuestras palabras han contribuido a incendiar muchas almas de los colombianos, también las mías, hemos dejado que la confrontación política se convierta en un combate, tenemos que hacer un gran esfuerzo para reconciliar a la familia colombiana, no podemos seguir alimentando rabias, odios, dolores, Colombia está en una situación muy difícil, los colombianos necesitan mensajes de tranquilidad, de estabilidad, de seguridad, de confianza.

Y este que es un acto menor para la mayoría de los colombianos, que ni siquiera están pendientes de quién es el presidente de la Comisión Primera, es una oportunidad para transmitir confianza, credibilidad, tranquilidad, estabilidad, Roosevelt significa eso.

Me parece que hay que aprovechar esta primera sesión oficial, para decirle a los senadores y senadoras de esta Comisión, a quienes tenemos responsabilidades en el liderazgo nacional, que tenemos la obligación de hacer un esfuerzo de reconciliación, para no ser partícipes, ni testigos y menos actores, del inicio de una tercera ola de violencia en Colombia, que sería nuestra responsabilidad, no le entreguemos a la siguiente generación un país más violento, ni un país más envenenado en el alma y en la tierra y en las aguas, no, podemos todavía hacer un ejercicio de reconciliación.

Un ejercicio que le corresponde además senadora Angélica Lozano, senador Rodrigo Lara, senador Temístocles Ortega, otro hombre coherente en sus ideas, senador Gustavo Petro, nos corresponde fundamentalmente a quienes nos parecemos tanto en la defensa de la paz y de la vida y de los derechos, que tenemos la obligación de intentar la unidad, que esta Comisión ha mantenido mayorías senador Iván Name, compañero, en defensa de la paz y en defensa del acuerdo de paz, yo espero que esas mayorías se mantengan.

Termino por decir que, la persona que emula hoy con Roosevelt y que ha sido postulada, es uno de los más serios senadores que he conocido en estos años, el senador Germán Varón, es mi amigo personal, ha tomado él la sabia decisión que yo también he tomado, de no regresar nunca al Senado de la República, ha sido suficiente para nosotros, es hora del relevo, de la renovación y entiendo que quienes le aprecian, como yo le aprecio, consideren y sin duda lo haría, que sería un ecuaníme presidente de esta Comisión, defensor él también del acuerdo de paz.

Supongo que lo han puesto en una posición incómoda, porque Germán también es un hombre serio y de palabra y por supuesto, la palabra, el testimonio, la hoja de vida, la ecuanimidad y la seriedad de Roosevelt Rodríguez, nos animan y nos obligan a todos, senadora Esperanza Andrade, en cumplimiento de esa palabra y de esos acuerdos, a elegirlo Presidente de la Comisión Primera, por eso lo postulo formalmente, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente, como usted ha puesto a consideración de la Comisión Primera, a todos sus miembros, la postulación de presidencia y vicepresidencia, me permito como representante también del Partido Conservador, postular a la senadora Esperanza Andrade, importante líder del Partido Conservador, como vicepresidenta de la Comisión Primera, oriunda de Neiva, abogada de la Universidad Externado de Colombia,

especialista en derecho comercial y público, defensora de la familia, de los niños, niñas y mujeres, por lograr una construcción de una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Siempre se ha distinguido por su profesionalismo y por sus estudios juiciosos jurídicos, en sus decisiones, tanto en el servicio público como en el trabajo que ha desarrollado en el sector privado, fue concejal de Neiva, secretaria de gobierno del departamento del Huila, asesora jurídica de distintos municipios, presidenta del Colegio de Abogados de Neiva, conjuer del Tribunal Superior de Neiva y en el sector privado ha prestado sus servicios como abogada conciliadora, de arbitramento en la Cámara de Comercio de Neiva, vocera del Partido Conservador y desde el inicio del paro nacional, en este momento difícil que vive el pueblo colombiano, hizo varios viajes a diferentes ciudades con la Comisión de Paz del Congreso.

Estoy segura que, desde allí si la elegimos como vicepresidenta, a quien le pido de verdad a todos mis colegas, que la elijamos como vicepresidenta, sabrá responder a los retos que impone esta Comisión en esta presente legislatura.

Así es que señor Presidente, postulo a la senadora Esperanza Andrade, para la dignidad de vicepresidenta de esta Comisión, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Bueno, yo pienso que esta vez no hay una enorme diferencia en relación a talentos profesionales, etc., de los 2 candidatos a presidencia, ni Germán Varón ni aquí me dio presidente y vicepresidente, sí, ninguno de los 2 candidatos digamos presenta algún tipo de quejas desde el punto de vista ético, disciplinario, moral, etc., el doctor Roosevelt representa una posición política y he aquí entonces las diferencias y el doctor Germán Varón otra.

Ha sido postulado por la senadora Cabal, participe del Centro Democrático, partido de gobierno, hasta donde entendía, no sé en este momento cómo estén las cuentas, el Partido Cambio Radical y el Partido Liberal se declararon independientes, nosotros nos declaramos de oposición.

Esas calificaciones de los partidos que se dan al inicio de las jornadas y que pueden variar muy de vez en cuando, tienen unas consecuencias, se hacen por algo, no es simplemente una selección que cada partido hace marginalmente, sin ponerle cuidado a la decisión política, es una postura, una toma de posición.

Por ejemplo, en ser oposición, que es lo que somos hoy nosotros, ahora, implica no estar de acuerdo con los ejes fundamentales que se aglutinaron alrededor de la elección y el gobierno del señor Duque, el presidente Duque, varias de sus propuestas de tipo económico, el incremento de la desigualdad social que provocaba girar el estado alrededor de las utilidades de los banqueros, otras de tipo social, mantener una política neoliberal en asuntos económicos, que profundiza aún más la desigualdad social y que podría llevar en cualquier momento a la venta final del principal activo público de Colombia, que es la empresa Ecopetrol, hoy sumada con Isa, a través de la reforma tributaria que se ha presentado y sus posturas políticas alrededor de la paz, cuando en realidad hizo práctica la formulación de uno de los miembros de su partido, hacer trizas la paz.

Eso nos separa bastante, pensamos de otra manera, del gobierno de Duque y por eso nos declaramos en oposición, siendo oposición tenemos unos derechos en el Congreso de la República, hoy conculcados de paso, no es este el debate, ni el momento para ello, doctor Name ni

se puede votar en blanco para mesas directivas, ni ningún partido de oposición, mientras no haga consenso con los demás, puede repetir el período, si ya lo había usado en las mesas directivas, eso dice la ley y las sentencias constitucionales.

A nosotros nos conculcaron ese derecho y lo hicieron 66 senadores de la república, entre esos, dadas las cuentas y con algunas excepciones, las mayorías liberales y las mayorías de Cambio Radical, es decir, los partidos que se habían declarado en independencia del gobierno, conculcaron los derechos constitucionales y legales de la oposición.

A mí la verdad nunca me ha interesado los puestos honoríficos, siempre los he considerado así, alguna vez me tocó en mis 20 años de actividad parlamentaria, asumir por 2 meses creo, una segunda vicepresidencia y una enorme crisis, porque habían cogido presos a todos los integrantes de la mesa, en el escándalo no me acuerdo ya, sí, de Pomárico, ya se me había olvidado el nombre, pero a mí nunca me ha interesado, sin embargo, fue un enorme esfuerzo de lucha de las minorías políticas en Colombia, el lograr que el texto de la Constitución, porque así lo expresa desde el 91, que las minorías deben ser representadas en las mesas directivas, se volviera una realidad a través de una ley de la que no participé, que es el estatuto de oposición.

Ese ha sido conculcado, no solo por los partidos de gobierno, sino por los partidos independientes, lo que va y este es el tema que quiero aquí tratar de profundizar, lo que va mostrando que hay un desplazamiento político, de los partidos que se dicen independientes, hacia el gobierno Duque ¿por qué? deberían decirnoslo, abiertamente ¿por qué las mayorías liberales apoyan al gobierno Duque? ¿dejó de hacer trizas la paz? ¿hoy podríamos decir con relativa tranquilidad, que el gobierno de Duque abandonó su postura inicial y se convirtió en un gran constructor en medio de las dificultades de la paz de Colombia?

Porque eso ameritaría porque de la independencia se puede pasar al gobierno y apoyar un gobierno ¿o cambio su política social y económica y entonces de verdad decidió afrontar las grandes tareas de la equidad social en Colombia? puedo equivocarme, quizás veo mal, leo mal, experimento mal la realidad colombiana, pero creo que eso no ha pasado, no ha sucedido y nos queda 1 año, 1 año, menos de 1 año casi y este es la última digamos, mesa de esta Comisión, que hoy se elige de este período político de Colombia, del gobierno de Duque, el último.

Y habría que decir entonces ¿cuál es la posición señores Liberales, señores de Cambio Radical, alrededor del último año del gobierno de Duque? ¿entregarle la Comisión Primera al gobierno? ¿eso es lo más coherente? ¿lo más consecuente? obviamente el Centro Democrático lo aplaudirá, porque es partido de gobierno, esa es su estrategia, eso es lo que quieren, quizá la candidatura de la doctora Cabal pues no lograba las simpatías mayores, por su, hay que reconocerle valentía, en expresar sus opiniones, porque hay políticos que no las expresan, sino que meten la puñalada traperera y es preferible siempre tener un político o una política franca al frente, que las que usan la puñalada traperera.

Pero quizás no tenía el suficiente consenso y ahora se propone el doctor Varón, el doctor Varón miembro de Cambio Radical y muy afín al ex candidato presidencial Germán Vargas Lleras, Germán Vargas Lleras es un coconstructor con el presidente Santos, del proceso de paz, no sé qué discusiones tendrían al interior de su gobierno, pero así aparece ante la opinión pública.

Si el gobierno de Duque ha cambiado su posición, por construir la paz de Colombia, se entendería por qué un movimiento que ayudó a construir un esfuerzo de paz,

que yo he criticado por lo corto, no por su intención, pudiera inscribirse en la idea de que la Comisión Primera entonces, entré a trabajar con el gobierno de Duque, de la mano, como si se tratase de una comisión paraoficial.

Pero en mi opinión, dado que yo creo que el gobierno de Duque no ha revertido su posición contraria a la construcción de la paz y de la equidad social en Colombia, no es de las bancadas independientes y de las bancadas de oposición, de donde debería salir la tesis de la única Comisión que no tiene mayorías gubernamentales y la más importante del Congreso de la República, hacerla girar alrededor de 1 año decadente del gobierno, para ayudarlo hacer trizas lo poco de paz que queda, porque ya no queda mucho, casi que uno podría medir eso en términos de excombatientes asesinados o de número de masacres o de líderes sociales asesinados.

Hay un popurrí de estadísticas frías, que van marcando la realidad candente de un país, que se está desgajando en la violencia y en la incapacidad, una Comisión Primera plegada a esa incapacidad, solo tendría usted Germán Varón mayoría, porque las mayorías de esta Comisión no son del gobierno, no son del gobierno, solo tendría usted mayoría, sí miembros del Partido Liberal votan por usted y entonces aquí se abre un segundo capítulo, alrededor de la posición Liberal frente al gobierno de Duque, que es aquí en la práctica, en esta Comisión donde se concretan, no los discursos que salen en el diario *El Tiempo*, en el noticiero CM&, que les es afín, no, es aquí.

¿Entonces podemos decir que el gobierno de Duque, desde una concepción liberal se debe apoyar y entregarle la Comisión Primera, para que él pueda hacer pasar sus proyectos de ley o de forma constitucional aquí? sin ningún problema y entregarle la única Comisión, donde el gobierno no tiene mayoría, al gobierno ¿qué le pasó al liberalismo para tomar esas posiciones? ¿qué sucede en la mentalidad liberal de los dirigentes del liberalismo? porque no hablo del pueblo liberal, en los dirigentes del liberalismo, para pensar que el gobierno de Duque hoy por hoy, quizás se les pueda admitir al principio, porque a lo mejor alguien cayó en la ingenuidad de pensar que Duque podría hacer lo de Santos, porque al final venía de Washington y se ponía las corbatas de marca Hermes y entonces dejar esa dureza de las posiciones del Centro Democrático contra la paz y de pronto hacer como Santos hizo con el Centro Democrático, que en palabras del Centro Democrático era una traición, hacer algo por el país en materia de paz.

Pero no lo hizo, ya este momento, 3 años han pasado, indica que quien tuvo ingenuamente esa posición, se equivocó, hoy señor presidente Pinto, hoy podemos decir, si me permite el doctor Name, porque me está interfiriendo aquí con mis palabras, ya me refiero a usted ahora...

...Se podría afirmar que esa ingenuidad hoy no puede existir, el gobierno de Duque es un gobierno antiliberal, antiliberal desde el punto de vista filosófico e ideológico, ha concentrado el poder, como ni siquiera Álvaro Uribe Vélez lo logró, procuradurías, órganos de control, Congreso de la República, sectores de la justicia, concentrados en su mano, solo para un objetivo, la impunidad.

Nadie podría decir que es liberal, a menos que adore a Julio César Turbay Ayala, que es liberal el gobernante que desata una masacre sobre la juventud, solo por no dialogar, hay un pensador que él mismo se autodenominaba socialdemócrata en Alemania, pero que es el filósofo de mayor profundidad liberal contemporáneo, no sé si todavía vive, porque estaba muy viejo, que se llama Jürgen Habermas, que yo le he pedido a cada periodista

que estudie, porque es el filósofo de la comunicación, tiene 2 tomos sobre la comunicación.

Y preguntado alguna vez sobre el terrorismo, sobre las torres gemelas de Nueva York, él no habló de terrorismo, él habló de violencia y dijo toda violencia se genera por una ruptura de la comunicación social.

Y entonces cuando ustedes tienen un presidente como Duque, que niega la comunicación social con la juventud colombiana ¿que está generando según Habermas? la violencia, el pensador liberal habla del diálogo, el presidente antiliberal lo niega ¿dónde está el Partido Liberal al respecto en Colombia? no en Alemania, en Colombia, con Habermas y el diálogo o con el antiliberalismo, el cese del diálogo y la generación de la nueva violencia en Colombia.

Y entonces ustedes, señores mayorías del Partido Liberal y señores de Cambio Radical, me gustaría escuchar la voz de Temístocles ahora, deciden proponer a Germán Varón, pero bajo una coalición, que es la coalición del gobierno, la antiliberal, cuando tenemos mayorías aquí, cuando podemos hacer de la Comisión Primera, una comisión discúlpenme la palabra, resistente, un espacio de resistencia, para pasar a ser gobierno democrático, además.

Bueno, eso que está sucediendo aquí y ahora le preguntaré al Partido Verde, les solicito, aún no hemos podido dialogar sobre el tema, la inconstitucionalidad del nombramiento del segundo Vicepresidente del Senado, espero que se pueda dialogar y no simplemente tramitar ese diálogo en estrados judiciales, sino más bien en estrados personales.

Le solicitaría al Partido Verde, que es nuestro colega aquí en oposición en esta Comisión, al Polo Democrático que también es de oposición, al Partido Comunes que también es de oposición, acompañar la candidatura del senador Roosevelt, que también proviene de un sector político muy similar, pues ideológicamente al de Germán Varón el Partido de la U, coparticipé del pasado gobierno, en la idea de construir la paz y del gobierno en general.

Pero en donde veo, en el caso personal de Roosevelt, no en el de su partido, que es diferente, porque su partido sigue la misma línea de Cambio Radical y al parecer del Partido Liberal, respecto al gobierno de Duque, es decir, en la peor de las decadencias, el apoyo irrestricto en el Congreso, ante el deseo mayor de cambio que tiene la sociedad de cambio, entonces el apoyo al statu quo.

Pero Roosevelt como persona en esta Comisión, ha sido profundamente coherente en la defensa de los 2 principios, que yo creo deberían aglutinar el gran pacto histórico de Colombia, el pacto en grande, la democracia y la paz, profundamente liberal esos 2 conceptos, profundamente progresistas esos 2 conceptos, profundamente transformadores y de cambio esos 2 conceptos.

El doctor Roosevelt representa esa posibilidad, que debería ser de acuerdo a los votos populares, la mayoría de la Comisión Primera, si el Partido Liberal quiere, si el Partido Verde quiere, si la oposición quiere y los partidos independientes quieren, veamos cómo va a ser el desarrollo de esa votación, pero sí creo que le haríamos un gran favor a la democracia colombiana, si esta Comisión pudiera ser resistente, pudiera ser el espacio de defensa de la paz y de la democracia en Colombia y no una Comisión más apéndice de un gobierno decadente y antiliberal, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Yo rebullo a lo mediático, al escándalo, a erigirme en la celebridad a través del ataque, a través de cómo se

han elevado muchos, en torno a hacer de la política una guerra sistemática, eso que llamaba Roy Barreras que me encantó, como siempre sus discursos, que busquemos la reconciliación, pero buscar la reconciliación Roy con una metralleta, no es de este tiempo, ni de esta época, fue de otras épocas.

Pero ese sabor salobre del doctor Petro, me parece ácido, salado, porque dice que se le conculcaron a sus sectores sus derechos y al mismo tiempo dulce, porque tiende una mano al decir hablemos, pues lo haremos senador Petro, yo no tengo ningún problema en hacerlo, porque además le tengo admiración a su lucha tenaz, pero una gran discrepancia con el pensamiento que a veces trato de descifrar, que anima los sectores que usted lidera, ahora se han sumado otros a los que quiero mucho, pero que creo que se equivocan en la identificación, porque no tengo claro cuál es la propuesta para el Estado que hace, tengo algunas coincidencias con Petro, por ejemplo, los ferragamos, los zapatos que usamos tienen la misma marca, a mí no me tallan, no me tallan, no me incomodan, pero no acepto que aquí la mano tendida sea con un garrote en la otra, cuando se dice que se han conculcado los derechos de la oposición.

De tal manera que, a mi partido no lo llamaron a ningún acuerdo político, porque no nos necesitaban acá estos partidos mayoritarios, senador Barreras, cuando usted pertenecía al Partido de la U con el senador Benedetti y mi querido y fraterno senador Roosevelt, porque yo comparto contigo Roy, ese afecto que todos le tenemos al senador Roosevelt y admiración.

Mi querido general Temístocles, a nosotros no nos llamaron ¿entonces ahora quién nos va a convocar? ¿Gustavo va a convocarnos a acuerdos que no hicimos? nosotros tenemos plena libertad para tomar nuestras decisiones en esta Comisión Primera, yo realmente quiero contribuir al llamamiento que se hace al entendimiento, a la cordialidad, porque lo demás es hacerle daño al país, en el ejemplo de la violencia, de la guerra, de la confrontación.

Lástima senador Petro, que no estuvo aquí en el homenaje que le hicimos a Eduardo Enríquez, no sé si estaba por televisión, por internet, en lo virtual, él lo tiene a usted aquí, él se inventó que el perdedor llegara acá, después de las elecciones presidenciales y pudiera pontificar, enseñarnos costumbres y usos, *qué lástima que no se tenga gratitud con la memoria de un hombre que como él, compuso estas formas de volar de las águilas en el nido, esos son acentos que se identifican de la personalidad política de la gente, que aspiran a gobernarnos.*

De tal manera que nosotros estamos libres de acuerdos, seguramente algunos se incorporaron a ellos, pero a nosotros no nos metan en un baile, porque sí somos una oposición, que no se acomoda en las coyunturas y en los gobiernos que dicen que se parecen a sus ideas, declararle la guerra insolente es un método de los anarquistas y de los que predicán la paz y hacen la guerra, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Esperanza Andrade es una mujer que se ha ganado el cariño, el respeto, el afecto de esta Comisión, porque es una mujer de carácter, uno sabe qué piensa, uno tiene diferencias en lo político que no trascienden a una batalla personal y en eso tenemos que aprender muchos todos, me incluyo, me parece que no todos vamos a coincidir en su nombre.

Yo quiero hacer una reflexión, frente a lo que va a pasar aquí, muy rápida, no voy a profundizar ni en la

personalidad, ni en la trayectoria de Germán, mi viejo y buen amigo, ni de Roosevelt, creo que ustedes lo han definido bien y me gustó escuchar al senador Petro reconociendo sus méritos personales, su trayectoria, yo coincido en esas palabras.

Yo quiero hacer una reflexión profundamente respetuosa, con mis 2 compañeros de bancada, con Fabio y con el doctor Pinto - Presidente de esta Comisión, a inicios del siglo 20 senador Name, a usted y a mí que nos gusta la historia, caminaba un hombre aquí atrás de esta ventana, se dirigía a sesionar en este Congreso, en el Senado, era el único senador de oposición, era el único senador liberal que existía en ese momento, se llamaba Rafael Uribe Uribe, si mi memoria no me falla.

Unos hombres de apellido Galarza lo esperaron e impulsados por el odio frente a la situación que estaban viviendo, después de la guerra de los mil días, la pobreza que llegó Julián a este país, apunta de hachazos le quitaron la vida, pero al mismo tiempo lo inmortalizaron, lo inmortalizaron porque hoy los que pensamos liberal, recordamos que ese hombre, solo, con dignidad, con coherencia, defendiendo unas ideas, sus palabras se estudian no solo en Colombia, sino en América Latina, Eduardo Santa, uno de sus biógrafos, relata episodios hermosísimos de la vida de él, como cuando le exigió al gobernador Conté, un antecesor suyo, porque era el gobernador del gran estado del Cauca senador Ortega, le exigió prepararse para la batalla en defensa de las ideas liberales, cuando venía el ejército de Antioquia a invadir el estado soberano del Cauca.

¿Por qué hablo de Uribe Uribe? porque ese hombre que hacía debates y que era respetuoso con los que pensaban distinto, que ofrendó su vida, tenía algo importante y todos, todos, absolutamente todos, incluso sus contradictores se lo reconocían, tenía palabra y eso es muy importante la política, ese hombre defendió una línea de pensamiento, línea de pensamiento que defendió también en su momento José Hilario y que defendió inicialmente los ministros de Tomás Cipriano y luego el propio Tomás Cipriano, cuando hizo la reforma agraria más ambiciosa, que fue quitarle la tierra a la iglesia, la gran terrateniente de mediados del siglo XIX.

Fue el conectarse con el país de un López Pumarejo ¿y por qué se pudo conectar López Pumarejo? porque se acercó, abrevio es la palabra exacta, en las ideas socialdemócratas que se debatían en el mundo y particularmente en Colombia y llamó a los sectores de izquierda de este país y les dijo vengan, sentémonos, construyamos una propuesta que se concretó en la Constitución del 36, que entre otras cosas, le devolvió una concepción laica a la vida nacional y le entregó a la propiedad la función social y por eso eran liberales.

Y nosotros, los que pensamos liberal, senadora Tamayo, tenemos diferencias con ustedes, pero podemos hablar, porque de eso se trata, para logros superiores, por ejemplo, Alberto Lleras Camargo se sentó con su gran contradictor Laureano Gómez, porque había un sueño colectivo que construir, que era la paz e hicieron un acuerdo que no ha sido suficientemente reconocido por los colombianos, como sí ha sido reconocido por el mundo, si nos estamos matando por el poder, hagamos un acuerdo sobre el poder.

Claro, con defectos, a lo mejor se alargó mucho y en una sociedad que crecía, no tuvieron en cuenta a otros, a otras vertientes del pensamiento que también tenían derecho al poder, pero hicieron el acuerdo.

Hoy Colombia mi querido Fabio y mi querido doctor Pinto, piensa liberal, hoy Colombia quiere algo distinto, cuando uno intenta conectarse en la calle, ahí siente algo y ahí debería estar la bandera y el pensamiento liberal,

por eso la decisión que hoy vamos a tomar es importante, porque es mandar un mensaje, yo respeto y le tengo afecto al doctor Varón, pero como se lo dije al inicio de esta sesión, con el mayor cariño y con la mayor seriedad, mi ADN liberal me lleva a defender, a cumplir mi palabra, que se dio en el principio la candidatura de Roosevelt, no solo por sus magníficas condiciones personales, que ya han sido expresadas, sino porque hay que mandar un mensaje político y el mensaje político de los liberales, no puede ser que nosotros jugamos con una derecha, que tiene todo el derecho a hacer política, a exponer, a debatir, a salir a ganarnos en las elecciones, pero obviamente no con nuestros votos, porque nosotros significamos algo distinto.

El país tiene que notar diferencias, nosotros significamos algo distinto, por ello Roosevelt, lo voy a acompañar y voy a dejar este mensaje político, independientemente del resultado, esta Comisión ha sabido tratarse con respeto y así espero que nos sigamos tratando, porque tener diferencias no significa volvernos enemigos, pero hoy hay que dejar un mensaje político, mi mensaje político Roosevelt, está con usted.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, era casi inevitable que en la elección de la directiva de la Comisión Primera en el día de hoy, llegáramos a lo que sucedió en la sesión plenaria del 20 de julio, donde se eligió la directiva del Senado, pues porque en escala menor, pero los protagonistas somos los mismos, los partidos políticos, los de oposición, los declarados independientes y la bancada de gobierno.

Es que no fue un hecho menor lo que sucedió el 20 de julio, que tiene que ver con la creación del estatuto de oposición, un logro de la Constitución de 1991, pero que este Congreso de la República se había negado, casi por 2 décadas a expedirlo y que, gracias al acuerdo de paz, se logró nuevamente poner en la discusión y concretarse, materializarse.

Y que tiene que ver con una serie de discusiones que el Congreso de la República, que el país ha ido aplazando y que no de manera gratuita, están inmersas dentro de la discusión de lo que significó para Colombia, la construcción de ese acuerdo de paz y es la ampliación y la profundización de la democracia, que implica necesariamente reconocer plenos derechos a unas minorías, que a pesar de serlo son una realidad en la vida política y social de este país.

Y por eso digo que no es cualquier hecho lo que sucedió ese 20 de julio, puesto que por una decisión de las mayorías, se pretende desconocer ese derecho constitucional y legal, de que las minorías que estemos representadas en la mesa directiva de Senado y de Cámara, que tiene que ver seguramente como se mencionó aquí, con unos cargos, sobre todo honoríficos, nosotros acabamos como Partido Comunes, de ocupar la Segunda Vicepresidencia del Senado y en este momento estamos ocupando la Segunda Vicepresidencia de Cámara, la semana pasada en una reunión interna del partido nos preguntaban bueno ¿y cuál es la experiencia ¿cuál es el balance que hace un partido nuevo en estas lides, como somos nosotros, de ese ejercicio?

Y nosotros decíamos, pues realmente no entendemos que es lo que, quizás nos falta aprender todavía mucho de la forma en que se entiende la política en este país, pero decíamos no entendemos qué es lo que se pelea y se disputa la gente en esas segundas vicepresidencias y entonces alguien nos decía, de pronto es que ustedes son muy ingenuos y todavía no se han dado cuenta, quizás sea eso.

Pero sobre todo, sobre todo lo que uno dice, es el hecho de que se respete esa posibilidad de los sectores minoritarios, de la oposición política, que entre otras cosas hoy día somos nosotros, pero mañana pueden ser otros, los que hoy día están en el gobierno.

Y por eso es tan importante y fundamental, 2 aspectos que aquí se han mencionado, uno, respetar los acuerdos, a nosotros tampoco nunca se nos llamó a consultar esos acuerdos, pero entendíamos que existían y que eso contaba también, para que se respetara entre otras cosas, la posibilidad que tenemos los partidos minoritarios y de oposición, de ocupar esas dignidades y esas responsabilidades en las directivas de las 2 cámaras.

Por eso repito, no es cualquier cosa el hecho que se presentó el 20 de julio, que tiene repercusiones en 2 ámbitos, uno el legal y constitucional, que no nos corresponde a nosotros aquí decidir, lo decidirán las instancias judiciales correspondientes, pero sí en el ámbito político, en el que independientemente de las diferencias que podamos tener de orden ideológico, de orden político, sí tenemos que ponernos de acuerdo en unas normas y unas reglas, para poder garantizar el funcionamiento adecuado, de acuerdo a la Constitución y la ley del Congreso de la República.

Y por eso nosotros sí llamamos a que esos acuerdos se respeten, a que el espíritu que está contenido en la Constitución y hoy en día en el estatuto de la oposición se respete, porque ya decía, no es gratuito que esos temas estén ligados a la firma de un acuerdo de paz, porque es que en esa exclusión, en esa imposición arbitraria de las mayorías, es que se ha gestado en buena medida y ya lo reseñó aquí el senador Velasco, en distintos momentos de nuestra historia, el que las diferencias y las contradicciones normales que puedan surgir en una sociedad, se puedan tramitar por la vía política y no por las vías de hecho, como ha sido trágicamente registrado a lo largo de nuestra historia.

Por eso para nosotros sí es decisivo y determinante, como parte firmante de un acuerdo de paz, que se cumplan los acuerdos, que se respete la palabra empeñada, cuando nosotros en los diálogos de La Habana, nos sentamos casi por 5 años a discutir con los representantes del Estado colombiano, acerca de la firma de ese acuerdo, buena parte de las prevenciones que nosotros teníamos, tenían que ver precisamente con eso, la tradición que ha existido en la política colombiana, la tradición que ha existido en las élites que han regentado históricamente el poder, la tradición que ha existido en los partidos que han gobernado a lo largo de la historia, de no respetar los acuerdos.

Y que han significado que, buena parte de los dirigentes que han firmado acuerdos de paz, hayan sido asesinados, de ahí provienen esas realidades, nosotros estamos sumando ya al día de hoy 280 de nuestros compañeros y compañeras que, creyendo en la palabra del Estado, hicieron dejación de las armas y hoy en día han perdido su vida.

Por eso el honrar los acuerdos, el honrar la palabra tiene que ser parte del talante de los partidos, del quehacer político en una sociedad para que esas diferencias y esas contradicciones se puedan resolver por las vías democráticas, por las vías de la política y no de la violencia, como desafortunadamente nos sigue sucediendo a nosotros.

En el poco tiempo que nosotros llevamos aquí en el Congreso de la República, al que llegamos no por postulación personal, a diferencia de todos ustedes, sino más como designación de una tarea de nuestro partido, en desarrollo de esos acuerdos de paz, algo que hemos valorado enormemente, que lo hemos acogido como

parte del aprendizaje que hemos hecho, es el poder interactuar con ustedes a nivel personal, pero también como representantes de las colectividades políticas.

Y algo que siempre respondemos, cuando se nos pregunta acerca de esa experiencia, es valorar enormemente la posibilidad de haber conocido hombres y mujeres de las calidades de todos ustedes, porque de alguna manera eso nos ha permitido desprendernos de prevenciones apenas naturales, con las que llegamos quienes venimos del ejercicio de las armas y enriquecer esa visión y esa valoración de los dirigentes políticos de este país.

Por eso en el día de hoy, queremos respaldar la postulación del senador Roosevelt, reconocemos en el senador Roosevelt Rodríguez, un verdadero dirigente político de este país, que se la ha jugado en estos años, no solamente por la defensa de la paz, sino también por la defensa de valores en los cuales deberíamos coincidir, todos quienes estamos sentados aquí en este recinto, representando los distintos partidos, su talante democrático, su compromiso y su lealtad con sus convicciones.

Y por eso desde el Partido Comunes, queremos postular también al senador Roosevelt Rodríguez para que ocupe la presidencia de la Comisión, más allá de que encabeza el senador Varón Cotrino, a quien también le reconocemos sus cualidades humanas y como senador, pero que repito, honrando esos acuerdos que han sido construidos y el respeto a esa palabra, desafortunadamente no podemos acompañar en la postulación, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Muchas gracias señor Presidente, me queda una tristeza en este cuarto y último año, las mujeres de relleno, puro relleno, vicepresidenta saliente Paloma, vicepresidenta entrante Esperanza Andrade, es un comentario con cariño, que muestra y revela eso ¡ay una mujer pa vice! ahorita están buscando las mujeres con voticos para las listas por la paridad y a ver quién complementa a los candidatos presidenciales como fórmula y esta Comisión no es la excepción y este Congreso no es la excepción.

Llevo dos períodos en el Congreso, uno como Cámara y otro como Senado y no me tocó presidenta de la Cámara ni del Senado y la gente que está viendo esto se pregunta ¿cómo es esos acuerdos? ¿mesa directiva? a mí me gusta mucho hacer pedagogía y contarle a la gente, por ejemplo, al momento de la instalación del Congreso el primer año, cómo se decide quiénes van a cuál Comisión, cuántos liberales llegan a la comisión segunda, tercera, quinta, Verdes, Polo, esta vez llegaron los senadores, los congresistas de Comunes y eso tiene su ciencia, contarle a la gente que esto es por cociente, por residuo, que en cada Comisión van tantos y eso es un derecho para todos.

Todos tenemos derecho a estar en una Comisión, si no lo pudieran quitar, nos lo quitaban a los de oposición, que no podemos llegar a una mesa directiva ni por equivocación.

En el cuarto y último año que estuve en la Cámara, tuve la no sé, la impertinencia o la chispa de autopostularme a la Vicepresidencia de la Comisión ¿te acuerdas Juan Carlos? me derrotó Abraham Jiménez de Cambio Radical, Rodrigo Lara se ríe, no votó por mí en esa ocasión y yo lo hacía y yo hacía esa autopostulación, para mostrar cómo a la mesa directiva de las comisiones, pues ahí no vamos a llegar, no nos dejan llegar a los de oposición, si acaso de vice, de pronto en alguna comisión exóticamente, que no ha sido la primera, como les voy a mostrar y efectivamente es la segunda vicepresidencia, desde antes del estatuto, la segunda vicepresidencia ya era

para la oposición, Petro cuenta como tras el pomaricazo terminó él ahí.

¿Quiénes han ejercido aquí la presidencia y vicepresidencia de esta Comisión? para los ciudadanos que están viendo la sesión y no tienen eso tan claro, el primer año Centro Democrático presidente con Santiago Valencia y vice Partido Liberal con Fabio Amín ¿no fue así? ¿fue al revés Guillermo? sí fue así, del 18 al 19.

Entonces empezó Eduardo Enríquez como presidente y tuvo a Temístocles de vice, entonces ahí va, primer año Conservador y Cambio Radical, Enríquez y Temístocles; segundo año Centro Democrático y Liberal, Santiago y Amín; tercer año Liberal y Centro Democrático, Pinto y Paloma; cuarto año en sus acuerdos, de ustedes, los partidos de gobierno e independientes, que Petro describió, este año le corresponde al Partido de la U la presidencia y la vicepresidencia al Partido Conservador.

Los Verdes no hacemos parte de esos acuerdos, a nosotros nos dejan la silla acá porque nos sacamos los votos y no nos pueden sacar, si nos pudieran sacar de aquí, quitarnos la silla, nos tenían en otra Comisión, pero aquí estamos con 2 sillas del Partido Verde ganados a pulso.

No hacemos parte de sus acuerdos, somos libres y aun así en esa libertad, yo personalmente postulo a Roosevelt Rodríguez y voy a votar por él, pero estamos en absoluto y rotunda libertad de votar como queramos, porque esos acuerdos son entre ustedes.

Y quiero destacar senador Petro, que el Partido de la U es partido de gobierno, Roosevelt es senador de gobierno y usted describió a los partidos independientes, Liberal y Cambio Radical, con detalle de adjetivos, yo tuve esa valoración, los Verdes tuvimos esa valoración la semana pasada, cuando el Partido MAIS y el Pacto Histórico, tras el resultado del conejo que les hicieron ¿por qué dónde está Alexander López? ¿dónde estará Alexander López? cuando dice el senador Petro hoy en su intervención, que a mesa directiva no se puede votar en blanco, yo no he votado en blanco ni a mesa directiva, ni a Presidente de la República.

Y la semana pasada, como nosotros no hacemos parte de esos acuerdos de ustedes, los partidos de gobierno, postulamos a Sanguino, como hicimos el año pasado ante Char, postulamos a Marulanda y antes ante Macías postulamos a Mockus y yo fui y le llevé el voto, el papelito de Sanguino a todos los compañeros de oposición y Alexander me dijo no hermana, es que hicimos un acuerdo con los Conservadores y nos garantizan la silla de Bolívar ¿yo qué respondí? Vale, como no había terminado de hacer los papelitos le dije me los devuelven, que es que los estoy haciendo a mano y me fui.

Respetando la autonomía plena y absoluta de los senadores del Pacto Histórico, resultado: 94 votos Juan Diego Gómez - el Conservador, 7 votos el senador Sanguino del Verde - de oposición y 1 voto en blanco, que obviamente uno nunca puede saber quién vota en blanco, en una entrevista o por redes, usted contó Petro, que usted votó en blanco, entonces sí se puede votar en blanco a las mesas directivas.

Hay que aclarar, entonces hay que modificar la ley y hay que aclarar, a presidencia sí se puede votar en blanco, a segunda vicepresidencia no, hagamos esa reforma legal, pero usted decidió entre Juan Diego Gómez y Sanguino, votar en blanco, usted, su partido, su equipo, los Comunes, los del Polo, los de MAIS, ellos sí dijeron Juan Diego me representa, Juan Diego mi presidente, Juan Diego él que engavetó a Escazú, Cabal se ríe porque a ella no le gusta Escazú, Juan Diego ejerciendo como presidente en la Comisión Segunda, engavetó el acuerdo

de Escazú que presentó el gobierno y el pacto histórico dijo yo quiero a Juan Diego presidente, me da garantías dijo mi amigo Alexánder.

¿Qué hicimos nosotros? Vale, respeto, libertad, esos acuerdos de presidencia los comprometen a los partidos mayoritarios, Conservador, Liberal, Centro Democrático, Cambio Radical, U, los demás estamos exentos de eso, los partidos MIRA y Justa Libres, en su derecho también hacen parte de esa coalición.

Y hago esta mención solo para que veamos el doble rasero con que se pretende actuar, en total libertad, yo postulo y voto a Roosevelt, teniendo afecto y admiración por Germán Varón, los 2 senadores, Germán y Roosevelt han dicho que este es su último período en el Senado y yo los encontré y los conocí aquí y solo tengo aprecio por ellos en lo que estamos de acuerdo y en sobrellevar las diferencias con respeto.

Perdón Fabio, a mí me ha llamado la atención como podemos sobrellevar las diferencias tan respetuosamente con gente con la que pensamos tan distinto, como los conservadores, con Soledad uno está de acuerdo o no, proposición va y proposición viene, en esto sí, en esto no, con Roosevelt pues es que ya tenemos una amistad entrañable, así como con Varón.

Pero yo llamé el sábado a Mauricio García Villegas, Gustavo lo llamé y le dije en su libro, el país de las emociones tristes, hay un párrafo que después no he encontrado, lo leí en Semana Santa, que hablaba cómo hay violencia y maltrato mayor entre quienes tienen algún grado de afinidad, que entre quienes tienen una diferencia absolutamente marcada y para superar ese país de las emociones tristes, a quienes pensamos tan distinto y con muchas coincidencias como ustedes y nosotros, tenemos que aprender a lidiar la diferencia, usted dice ojalá dialoguemos en lo personal y no en lo litigioso, en los estrados, esa es otra costumbre ¿no? judicializar la política.

La semana pasada cuando ustedes hacen un acuerdo chimbo y nos tumban, ingenuos, como me lo explicó mi amigo Alexánder, porque me dijo es que tenemos un acuerdo con Juan Diego, nosotros ¡ah ok! no hay problema y sacamos nuestros honrosos 7 votos y usted prefirió votar en blanco que por Sanguino, defensor de Escazú y su partido prefirió votar por el partido del que hundió Escazú.

Y la lectura que usted hace de los independientes, es la que hizo el Partido Verde cuando se retiró del pacto histórico y decidió no postular y ahí viene otro vacío jurídico y otra ley por reformar, entonces eliminemos que exista la papeleta del voto en blanco en mesas directivas o en segunda vicepresidencia, eso implica reforma o también la claridad ¿qué pasa si cuando gana el voto en blanco, entonces en realidad gana el que tuvo menos votos que el blanco? nosotros los Verdes votamos por Gustavo Bolívar, nosotros votamos por él, porque esa es la silla de la oposición y tuvimos que tomar una decisión cuando ustedes decidieron salirse, tras postular al mismo, no uno nuevo como leyeron la Constitución correspondida, le dejamos la silla de la oposición a los partidos independientes, que usted describió en muchos minutos.

¿Partido independiente Cambio Radical que tiene como 3 ministerios? dijimos no y ahí viene el otro vacío legal, es expreso, claro y sin vacío, que no se puede repetir salvo que haya consenso, es obvio que el Partido Verde ya había estado, de hecho en mí, ustedes se van, no postulan, lindo debate jurídico o si quieren lo hacemos personal y político, sobre qué correspondía, mejor que esa silla sea de los independientes Cambio Radical y Liberal o repetir.

Claro, hay consenso, no hay consenso, ustedes se fueron sin postular uno nuevo, este tema es menor, pero sí quería resaltarlo.

Con la venia de la Presidencia y de la oradora interpela el Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Senadora, Presidente no, con la venia de la senadora Angélica, este es un debate muy interesante, pero como moción de orden, estamos postulando, el senador Alexánder López tiene un vuelo internacional, yo también y le rogaría que pudiéramos terminar las postulaciones y votar, que este debate da para largo, porque la intervención tuya es una intervención de fondo, sobre otros temas, yo también tengo mucho que decir, no puede ocurrir que las mayorías voten en blanco contra las minorías, porque anularían siempre el derecho de la oposición, pero ese es otro debate, a ver si nos permiten votar, porque esta sesión es presencial, gracias por su generosidad Senadora.

Recobra el uso de la palabra la Honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Termino, hablo mucho más corto que quienes me han precedido, pero a las mujeres es para la segunda y más rapidito ¿no? a la segunda y hablé poquito y voté callada y haga caso y no disienta y si usted disiente y es una mujer rebelde, la destruimos y vamos a usar todas las herramientas de destrucción de nombre, hay estrategias de en inglés dicen como *character assassination*, como acabar la reputación y el nombre, sobre todo a las mujeres incómodas, de las mujeres que no se pliegan y entonces algunos sí pueden opinar de x o y forma, de un diferente, pero hay de que lo hagan las mujeres o un partido como el nuestro.

Entonces postulo a Roosevelt, abrazo a Varón y por supuesto que también votaremos, votaré por Esperanza y un comentario a Julián Gallo, la segunda vicepresidencia es absolutamente marginal y simbólica, no es que ustedes sean ingenuos y no hayan entendido para qué sirve, cuando yo estuve en la segunda vicepresidencia descubrí el alcance de mi poder y responsabilidad, firmar condecoraciones, que las detesto, yo voto en contra de todas las leyes de honores y cada firma de condecoración me dolía, pero era mi deber firmarla, firmar permisos de viajes y con pandemia, yo creo que si Sandra firmó 2 fueron muchos, porque por pandemia no había viajes internacionales y dirigir la sesión cuando van al baño el presidente y el primer vicepresidente, o sea, nunca.

Entonces la segunda vicepresidencia ¿sabe qué es lo triste Petro de lo que pasó la semana pasada? que si ustedes y nosotros somos incapaces de un diálogo adulto y maduro, por lo más marginal e inútil que existe en la política, aquí se va a repetir la historia del 22 aquí hay mayorías ciudadanas para el cambio, pero tenemos que llevar nuestras diferencias con madurez, porque mientras insistan en las estrategias ustedes contra nosotros de destrucción de nombre, de difamación y de unámonos fascistas, genocidas, porque no se unen con nosotros vamos a perder y no la marginal e inocua e inútil segunda vicepresidencia, ustedes sí entendieron para qué sirve, para nada, pero sí hay vacíos ¡ay perdón! ¡perdón senador Name!

Apoyaré la elaboración del proyecto de ley que reforme el reglamento y el estatuto de oposición, para que señale y supere los vacíos que hay ¿por qué diálogo fraterno sabe cuándo faltó Gustavo? para respetarle el turno de réplica al Verde, ahí sí no quisieron dialogar, ahí sí dijeron de malas, primer año la réplica, Polo Democrático 7 congresistas, segundo año la réplica Colombia Humana, Decentes 8 congresistas, tercer año

le tocaba al Verde 19 congresistas ¡ah no! sin réplica, no se le respetó el turno al Verde.

Entonces ojalá este pequeñísimo episodio marginal, sirva para una reflexión de trato y respeto por el diferente y el relativamente a fin, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y de la oradora interpela el Honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, Presidente es que Presidente, senador Name si me permite, voy a hacer uso de mi réplica y yo lo agradecería, no Presidente, voy a pedirle un favor, yo he sido invitado por el presidente electo del Perú, en mi condición de Presidente del Polo y senador de la república y dirigente de izquierda, a la posesión mañana de él, el vuelo es a las 4 de la tarde ¿sí? el vuelo es a las 4 de la tarde, la senadora Angélica Lozano ex compañera ha generado una cantidad de calificativos e imprecisiones, que yo quiero responderlas, desafortunadamente no lo voy a hacer en este momento, porque la verdad debo salir.

Pero como fue la costumbre también de Claudia López, Angélica, generar todo este tipo de narrativas desde su punto de vista y construir diríamos nosotros toda esta estructura de realidades de ustedes, en la misma práctica y en la misma lógica, como lo hizo un día cuando yo estaba en el Cauca buscando salidas y soluciones para evitar una tragedia, ella decía en este Congreso en Comisión Primera que yo me estaba robando el sueldo, porque estaba allá y le contesté, yo quiero que el nuevo Presidente me permita en la próxima sesión la réplica que usted se merece, Angélica la voy a hacer, tan bien con la verdad natural y la verdad que tiene que conocer el país ¿sí? usted tiene una verdad, yo tengo otra y el país tomará decisiones.

Pero esto no lo puedo hacer en 5 minutos, porque yo pues debo responder también a esas responsabilidades que tengo, le agradecería presidente si usted me permite o los oradores que siguen de pronto en el uso del tiempo, le rogaría no tomarse tanto tiempo para poder votar por el senador Roosevelt Rodríguez y en ese sentido, puedes poder yo cumplir este compromiso internacional, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Tengo inscrito y debo preguntarle al senador Fabio Amín, la senadora Paloma Valencia y el senador Roosevelt Rodríguez, que faltan por intervenir. Senador Fabio Amín va a hacer la réplica en nombre de los liberales ¿Senadora Paloma? Pregunto.

¿Votamos? Bueno, entonces después continuamos con el uso de la palabra de los 3 que faltan. Después de la votación le daré el uso de la palabra para las intervenciones de los 3 que faltan.

Entonces por solicitud por solicitud de los señores senadores de la Comisión Primera, cerramos las postulaciones, debo decir que para la presidencia de la Comisión hay 2 postulaciones, ha sido postulado el senador Germán Varón y el senador Roosevelt Rodríguez y para la vicepresidencia hay una sola postulación, que es la de la senadora Esperanza Andrade.

La Presidencia cierra las postulaciones para presidente y nombra como escrutadores a los Honorable Senadores: Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Luis Fernando Velasco Chaves y Rodrigo Lara Restrepo.

La Presidencia cierra las postulaciones para vicepresidente y nombra como escrutadores a los Honorable Senadores: Angélica Lozano Correa, Carlos Guevara Villabón y Roy Leonardo Barreras Montealegre.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría proceder al llamado a lista y ordena que se disponga de dos urnas para hacer la votación por separado.

La Presidencia cierra la votación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.

Realizado el escrutinio de la Presidencia, el Honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, toma la vocería de los escrutadores e informa el siguiente resultado:

Total, votos depositados: 22

Votos por el Honorable Senador Germán Varón Cotrino 13

Votos por el Honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo 09

Realizado el escrutinio del vicepresidente, el Honorable Senador Carlos Guevara Villabón, toma la vocería de los escrutadores e informa el siguiente resultado:

TOTAL VOTOS DEPOSITADOS: 22

Votos por la Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano 20

Votos en Blanco 02

En consecuencia, ha sido elegido Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado, para el periodo 2021-2022 el Honorable Senador Germán Varón Cotrino.

En consecuencia, ha sido elegida Vicepresidenta de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado, para el periodo 2021-2022 la Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

La Presidencia pregunta:

¿Declara la Comisión Primera Constitucional y legalmente elegido Presidente de la Comisión para el periodo julio 2021-julio 2022 al Honorable Senador Germán Varón Cotrino? Y esta responde afirmativamente por unanimidad.

Acto seguido la presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor en los siguientes términos:

“Honorable Senador Germán Varón Cotrino, Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Primera del Honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

El Honorable Senador Germán Varón Cotrino responde:

“Sí juro”

La Presidencia replica:

“Sí así fuera que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que El y Ellos os lo demanden”.

El presidente saliente concede el uso de la palabra al Presidente posesionado Honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias a todos los colegas por ese voto de confianza, porque representa mucho para quienes ya no volvemos a esta corporación y en el entendido de que esta es una representación de la corporación, pueden tener la tranquilidad y la seguridad de que obraremos con un sentido democrático como corresponde, con un respeto enorme por las diferencias ideológicas que se profesan en esta Comisión y obviamente con todas las garantías que corresponde, a todos de verdad muchas gracias, porque incluso quienes no me acompañaron fueron generosos en

sus palabras y eso me compromete aún más, muchísimas gracias. Señor Secretario.

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Germán Varón Cotrino, pregunta:

¿Declara la Comisión Primera Constitucional y legalmente elegida Vicepresidenta de la Comisión Primera Constitucional Permanente, para el periodo julio 2021 – julio 2022 a la Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano? y esta responde afirmativamente por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor en los siguientes términos:

“Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

La Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano responde:

“Sí juro”.

La Presidencia replica:

“Si así fuera que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que El y Ellos os lo demanden”.

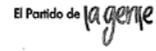
La Presidencia concede el uso de la palabra a la Vicepresidenta Electa y posesionada Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Bueno brevemente, porque la hora estaba muy avanzada, quiero darle las gracias primero a Dios que me permite llegar a esta importante designación y cargo de Vicepresidenta de la Comisión Primera, darle las gracias a los 20 senadores que confiaron en que Esperanza Andrade pueda hacer una labor en esta vicepresidencia, espero responder a esta alta dignidad, gracias a todos, a los que no me acompañaron por supuesto gracias, esta es la democracia, pero quiero decirles a todos que en este último año de legislatura, tenemos un reto muy grande, lo han dicho ustedes y es dignificar la tarea del congresista, dignificar el Congreso de la República, por eso mi compromiso tomando juramento en este cargo, es cumplir con lo que nos demanda la Constitución y la ley, los tengo a todos en mi corazón, muchas gracias por ese voto de confianza que hoy me dieron y espero que este año sea muy productivo para la Comisión Primera, gracias.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día:

VII

**Negocios sustanciados por la Presidencia
Anexo número 1: Carta radicada por el Partido de la U firmado por la presidenta Dilian Francisca Toro**



Bogotá, D.C., 20 de Julio de 2021

Señores
Congresistas Comisión I del Senado de la Republica
ATTE: Doctor
GUILLERMO GIRALDO LEÓN
Secretario Comisión I de Senado
Senado de la República
Email: comision.primer@senado.gov.co
Ciudad

Asunto: Candidato Partido de la U Presidencia de la Comisión I del Senado para la legislatura 2021-2022

Respetados Señores.

Reciba un cordial saludo de la Dirección del Partido Social de Unidad Nacional.

En atención a los Acuerdos suscritos por los partidos para ocupar las dignidades de las mesas directivas de Senado y Cámara, periodo 2018-2022, me permito informarle que el partido de la U, a quien le corresponde la nominación para la presidencia a la Comisión Primera del Senado, elección que se llevará a cabo el día 21 de julio, ha escogido al doctor Roosevelt Rodríguez Rengifo como el candidato para ocupar esta dignidad.

Sin otro particular,

DILIAN FRANCISCA TORO

Presidenta Partido social de unidad nacional PARTIDO DE LA U

Calle 34 No. 23 – 19 piso 3º Tel. + 57 (3) 7430049 * info@partidodelaun.com * Bogotá D.C. Colombia

Siendo las 2:12 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 3 de agosto de 2021 a partir de las 10:00 a. m., en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

PRESIDENTE

GERMAN VARON COTRINO

VICEPRESIDENTA

ESPERANZA ANDRADE SERRANO

SECRETARIO GENERAL

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL